

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

17529 *Resolución de 28 de agosto de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 28 de agosto de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1117	dólares USA.
1 euro =	160,57	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,053	coronas checas.
1 euro =	7,4593	coronas danesas.
1 euro =	0,84163	libras esterlinas.
1 euro =	393,40	forints húngaros.
1 euro =	4,3003	zlotys polacos.
1 euro =	4,9773	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3350	coronas suecas.
1 euro =	0,9375	francos suizos.
1 euro =	153,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,7120	coronas noruegas.
1 euro =	37,8389	liras turcas.
1 euro =	1,6407	dólares australianos.
1 euro =	6,1498	reales brasileños.
1 euro =	1,4982	dólares canadienses.
1 euro =	7,9253	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6711	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17150,03	rupias indonesias.
1 euro =	4,0759	shekel israelí.
1 euro =	93,3565	rupias indias.
1 euro =	1485,05	wons surcoreanos.
1 euro =	21,8823	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8281	ringgits malasios.
1 euro =	1,7823	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,544	pesos filipinos.
1 euro =	1,4493	dólares de Singapur.

1 euro =	37,848	bahts tailandeses.
1 euro =	19,7851	rands sudafricanos.

Madrid, 28 de agosto de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.